



## Ayuntamiento de Jérica

### CERTIFICADO DE SECRETARIA DE ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

**INMACULADA CORTINA RIERA, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE JÉRICA, PROVINCIA DE CASTELLON,**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada en fecha veintinueve de octubre de dos mil quince, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

#### **“PUNTO UNDÉCIMO.- APROBACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES LOCALES.**

Dada cuenta que por acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 8 de octubre de 2015 se acordó la concesión de ayudas económicas a las asociaciones locales inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, destinadas a sufragar los gastos corrientes del ejercicio 2015.

Visto que se ha evaluado las actividades realizadas por las distintas asociaciones y entidades a favor de esta comunidad durante el ejercicio 2015.

Dada cuenta que todas las asociaciones locales en tiempo y forma ha presentado en este Ayuntamiento documentación justificativa de gastos realizados durante el ejercicio.

Dada cuenta que examinada la documentación aportada justificativa de las ayudas concedidas se considera adecuada y correcta a los fines propios de cada asociación local.

Atendida la existencia de consignación presupuestaria para hacer frente a esta línea de ayudas públicas locales en la partida 334-48000.

Sometida a su consideración la Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus tres miembros presentes acuerda:

PRIMERO. Aceptar las justificaciones de las subvenciones destinadas a las asociaciones y entidades locales cuyos fines son la promoción y defensa de la cultura, juventud, tradiciones, historia, deporte... de nuestra comunidad, para el ejercicio 2015, por el importe que se indica y para la actividad que asimismo se señala

<b>Asociación o entidad</b>	<b>Actividad</b>	<b>Importe</b>
- Asoc. Cultural y Mediambiental Jericana	Cultura y medio ambiente	1.000,00 €
- Comisión Fiestas Divina Pastora	Fiestas y tradición	13.000,00 €



## Ayuntamiento de Jérica

---

2015

- Club Juegos Mirlos "Torre Mudejar"	Deporte y tradición	500,00 €
- Club Fútbol Jérica	Deportes	2.400,00 €
- Club Fútbol Base Jérica	Deportes	1.000,00 €
- Club Frontenis Jérica	Deporte	1.200,00 €
Total.....		19.100,00 €

SEGUNDO.- Minorar la subvención anual destinada a gastos corrientes a la Comisión de Fiestas Divina Pastora 2015 en un importe correspondiente a 1.097,70€ en concepto de parte alícuota de coste de instalación de cuadro eléctrico de la Plaza de la Libertad para actos y espectáculos públicos y actuación de la Rondalla La Pastorica.

TERCERO.- Aprobar el gasto y ordenar el pago según disponibilidades de la Tesorería con cargo al concepto presupuestaria 334-48000.

CUARTO.- Notificar este acuerdo a los interesados."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, con la advertencia del artículo 206 del R.O.F., se extiende la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, Amadeo Edo Salvador, en Jérica a cuatro de noviembre de dos mil quince.

V.ºB.º  
El Alcalde  
Amadeo Edo Salvador

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE. Código de verificación al margen.**